



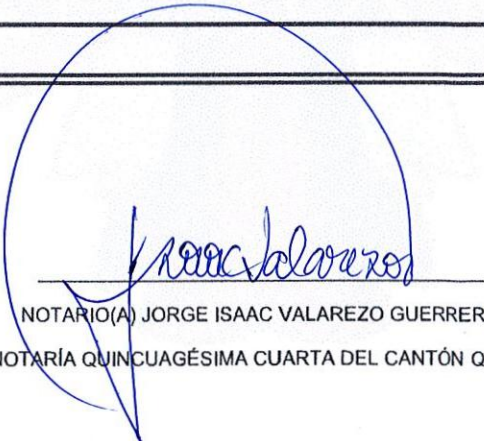
Factura: 002-003-000046941



20201701054P01109

NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701054P01109						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2020, (16:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501517767	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RAMIREZ TAPIA CARLA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722318498	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RAMIREZ TAPIA PEDRO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727130518	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA RESOLUCIÓN NO. 216-2017 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE ENTREGAN TRES TESTIMONIOS DE LA PRESENTE ESCRITURA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1000.00							


NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 2020_17_01_054_P01109

Factura No.: 002-003-000046941

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO

NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROCEINPLAST CIA.LTDA.

OTORGADA POR: RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 3 / 2 Copias 

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy siete de Agosto del dos mil veinte, ante mí, DOCTOR JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO, NOTARIO QUINCUAGESIMO CUARTO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía PROCEINPLAST CIA. LTDA., el señor RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, EN LAS ORQUIDEAS Y GARCIA MORENO. CONJUNTO SEREZ; CASA 21. TELEFONO 3411117; CORREO ELECTRONICO: SRAMIREZ@GMAIL.COM; por sus propios y personales derechos; el señor RAMIREZ TAPIA PEDRO ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, EN LAS ORQUIDEAS Y GARCIA MORENO. CONJUNTO SEREZ; CASA 21. TELEFONO 3411117; CORREO ELECTRONICO: PEDRORAMIREZ-00@HOTMAIL.COM; por sus propios y personales derechos; la señorita RAMIREZ TAPIA CARLA MICHELLE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, EN LAS ORQUIDEAS Y GARCIA MORENO. CONJUNTO SEREZ; CASA 21. TELEFONO 3411117; CORREO ELECTRONICO: carla_94_11@Live.COM; por



Notaría Quincuagésimo Cuarta
Quito Distrito Metropolitano

sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; así como también, bajo autorización de los titulares, conforme lo determina el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, accedo e imprimo el Certificado Digital de Datos de Identidad que otorga la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Ecuador que agregó. Bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
RAMIREZ TAPIA PEDRO ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
RAMIREZ TAPIA CARLA MICHELLE	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es PROCEINPLAST CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en



Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO
Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA

TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD FABRICACIÓN DE SEMIMANUFACTURAS (SEMIELABORADAS) DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO: PLANCHAS, LÁMINAS, PELÍCULAS, HOJAS, TIRAS, ETCÉTERA (AUTOADHESIVAS O NO); LÁMINAS DE ACRÍLICOS, ESPONJA, ESPÚMAFLEX, PELÍCULA O LÁMINA DE CELOFÁN, ETCÉTERA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.; ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS Y DE OTROS ARTÍCULOS PARA CONVERTIRLOS EN MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS, NORMALMENTE MEDIANTE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICO O QUÍMICO; RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE CORRIENTES DE DESECHOS: SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECUPERABLES DE CORRIENTES DE DESECHOS NO PELIGROSOS (BASURA); SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CATEGORÍAS DISTINTAS DE MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS COMO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS, Y METALES. ENTRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICA O QUÍMICA QUE SE REALIZAN SE CUENTAN LOS SIGUIENTES: APLASTAMIENTO MECÁNICO DE DESPERDICIOS METÁLICOS, COMO: AUTOMÓVILES USADOS, LAVADORAS USADAS, BICICLETAS USADAS, ETCÉTERA, PARA SU POSTERIOR CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN; DESGUACE DE AUTOMÓVILES, BUQUES, COMPUTADORAS, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES; REDUCCIÓN MECÁNICA DE GRANDES VOLÚMENES DE METAL, COMO VAGONES DE FERROCARRIL; TRITURACIÓN DE

Notaria Quincuagesimo Cuarta
Quito Distrito Metropolitano

DESECHOS DE METAL, VEHÍCULOS DESECHADOS, ETCÉTERA; OTROS MÉTODOS DE TRATAMIENTO MECÁNICO, COMO EL CORTE Y EL PRENSADO PARA REDUCIR EL VOLUMEN.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de



Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

10°.- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO	500	500	500.00	500.00	0.00	0.00
RAMIREZ TAPIA PEDRO ANDRES	250	250	250.00	250.00	0.00	0.00
RAMIREZ TAPIA CARLA MICHELLE	250	250	250.00	250.00	0.00	0.00
TOTALES	1000	1000	1000.00	1000.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) RAMIREZ TAPIA CARLA MICHELLE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento

declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo

insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los

Notaría Quincuagesimo Cuarta
Quito Distrito Metropolitano

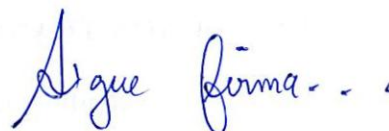
contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO
CEDULA: 0501517767


RAMIREZ TAPIA PEDRO ANDRES
CEDULA: 1727130518


RAMIREZ TAPIA CARLA MICHELLE
CEDULA: 1722318498





Firma Notario(a) Público(a):
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO
DOCTOR JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
Identificación: 1103007561



PAGINA
EN
BLANCO



PAGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722318498

Nombres del ciudadano: RAMIREZ TAPIA CARLA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA ROCHA PIEDAD EDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ALLISON LILIBETH PARRALES AVELINO - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO



Carla Ramirez

N° de certificado: 205-330-53402



205-330-53402

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

[Handwritten signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

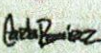
CEDULA DE No 172231849-8

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
RAMIREZ TAPIA
CARLA MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA V2444V2242

APellidos y Nombres del Padre
RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO
APellidos y Nombres de la Madre
TAPIA ROCHA YEDAD EDELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-18



Av. Garcia Moreno y pasaje las orquideas
Conjunto Perez. Casa 21

0969761854 - 023471117
carla_94-11@live.com

Carla Ramirez

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 F
JUDICA No.

0007 - 297
CERTIFICADO No.

1722316498
CÉDULA No.

RAMIREZ TAPIA CARLA MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

1722316498

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRÓQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 3



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA CUARTA DE QUITO, ECUADOR
Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE
que la (s).....fotocopia (s) que antecede (n) guarda (n) exactitud,
conformidad y corrección con el / los documento (s) original (es) a mi
exhibido (s); mismo que fue (ron) devuelto (s) al peticionario.
Quito, D.M. a: 07 AGO. 2020

Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARIO



**ESPACIO
EN
BLANCO**
NOTARÍA 54



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727130518

Nombres del ciudadano: RAMIREZ TAPIA PEDRO ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA ROCHA PIEDAD EDELINA

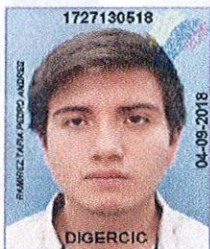
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ALLISON LILIBETH PARRALES AVELINO - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-330-53362



201-330-53362

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

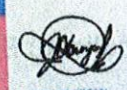
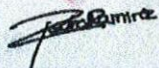
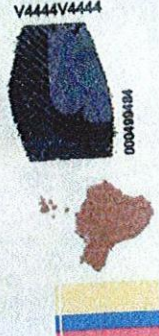
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 172713051-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	
	CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES RAMIREZ TAPIA PEDRO ANDRES LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO BENALCAZAR FECHA DE NACIMIENTO 2000-04-05 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO
	Nº 172713051-8
	
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILL. EN CIENCIAS	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TAPIA ROCHA PIEDAD EDELINA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-09-04	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-04	
 DIRECTOR GENERAL	 PESA DEL CULADO
	
	

Av. Garcia Moreno y Pasaje las arquiteas

Conjunto Ferez .Casa 21

0990411414 - 023471112

pedro ramirez - 00 @hotmail.com



2019

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO, ECUADOR
 Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE
 que la (s).....fotocopia (s) que antecede (n), guarda (n) exactitud.
 conformidad y corrección con el / los documento (s) original (es) a mi
 exhibido (s); mismo que fue (ron) devuelto (s) al peticionario.
 Quito, D.M. a, **07 AGO. 2020**

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501517767

Nombres del ciudadano: RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA PIEDAD EDELINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1988

Nombres del padre: RAMIREZ JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS ESTHER EUFEMIA

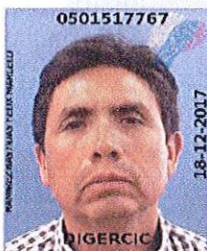
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ALLISON LILIBETH PARRALES AVELINO - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-330-53323



203-330-53323

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Número Único de Identificación: 080151776



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RAMIREZ BASTIDAS
FELIX MARCELO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
MULALO**
FECHA DE NACIMIENTO **1966-02-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PIEDAD **EDELINA
TAPIA**

Nº **050151776-7**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO INDUSTRIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS ESTHER EUFEMIA

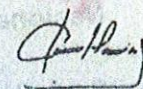
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-12-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-18

1444314422



000473458



Los Orquideos y Geracio Moreno

Conjunto Ferez caso # 21

023471112

0997500314

fmoigmixt66@gmail.com

Geracio Moreno



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0044 M
JUNTA NO.

0044 - 238
CERTIFICADO N°

0501517767
SECULA N°

RAMIREZ BASTIDAS FELIX MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO, ECUADOR
Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE
que la(s).....fotocopia (s) que antecede (n), guarda (n) exactitud
conformidad y corrección con el / los documento (s) original (es) a mi
exhibido (s); mismo que fue (ron) devuelto (s) al peticionario
Quito, D.M. a 7 AGO. 2020

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARIO



ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA 54



Firmado electrónicamente por:
JORGE ISAAC
VALAREZO
GUERRERO